Conservatorio del Tolima
Institución Universitaria

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 074 DEL VIENTIUNO (21) DE AGOSTO DE 2026, SUSCRITO ENTRE EL CONSERVATORIO DEL TOLIMA Y SOLUCIONES INGENIERIA Y SERVICIOS INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.S.

CONTRATO DE SUMINISTRO Nº:	074-2026
FECHA CONTRATO:	21 DE AGOSTO DE 2026
OBJETO:	CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANDAS Y PERFILES ANTIDESLIZANTES INDUSTRIALES CON BANDA FOTOLUMINISCENTE EN LAS ÁREAS REQUERIDAS, ASÍ COMO LA REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS PUNTOS ECOLÓGICOS DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
VALOR CONTRATO:	TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS MCTE (38.771.390) IVA INCLUIDO
CONTRATISTA:	SOLUCIONES INGENIERIA Y SERVICIOS INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.S. NIT 900.432.026-1
REPRESENTANTE LEGAL:	LILIANA ROJAS MORALES C.C. 1.110.469.769 DE IBAGUE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	OCHO (8) DÍAS CALENDARIO, A PARTIR DE LA FIRMA DE ACTA DE INICIO
FECHA INICIO:	01 DE SEPTIEMBRE DE 2026

En la ciudad de Ibagué, Tolima, a los diez (10) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026), se reunieron **JAMES ENRIQUE FERNANDEZ CORDOBA**, mayor de edad, vecino de Ibagué - Tolima, quien obra en su condición de Rector del Conservatorio del Tolima y en nombre y representación legal del mismo, según Resolución de Nombramiento No. 002 del 11 de diciembre de 2025, y Acta de Posesión No. 003 del 08 de julio de 2026, emanada del Honorable Consejo Directivo del Conservatorio del Tolima, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE,** la profesional en Salud Ocupacional del Conservatorio del Tolima **CARMEN LUCEYDA RAMIREZ CASTRO,** en calidad de supervisora por una parte, y por la otra la Señora **LILIANA ROJAS MORALES,** mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía C.C. 1.110.469.769 de Ibagué quien actúa en calidad de representante legal de SOLUCIONES INGENIERIA Y SERVICIOS INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.S., y para efectos de esta acta de terminación se denominará **EL CONTRATISTA,** con el fin de terminar el Contrato de Suministro No 074 - 2026, celebrado entre las partes el día veintiuno (21) de agosto de 2026, por cumplimiento del objeto contractual, esto de conformidad con los documentos que acompañan el contrato y que dan cuenta de la realización del mismo. La ejecución dada al objeto del contrato por parte del Contratista fue BUENA, según las certificaciones expedidas por parte de la supervisora.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron

POR EL CONSERVATORIO

JAMES ENRIQUE FERNANDEZ CORDOBA
Rector

POR EL CONTRATISTA

LILIANA ROJAS MORALES
Representante Legal
SOLUCIONES INGENIERIA Y SERVICIOS INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.S

CARMEN LUCEYDA RAMIREZ CASTRO
Supervisora

SECRETARIA GENERAL CONSERVATORIO DEL TOLIMA

VIGILADO MINEDUCACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE CONTRATO DE SUMINISTRO No. 074 DEL VIENTIUNO (21) DE AGOSTO DE 2026, SUSCRITO ENTRE EL CONSERVATORIO DEL TOLIMA Y SOLUCIONES INGENIERIA Y SERVICIOS INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.S

En la ciudad de Ibagué, Tolima, a los diez (10) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026), se reunieron **JAMES ENRIQUE FERNANDEZ CORDOBA**, mayor de edad, vecino de Ibagué - Tolima, quien obra en su condición de Rector del Conservatorio del Tolima y en nombre y representación legal del mismo, según Resolución de Nombramiento No. 002 del 11 de diciembre de 2025, y Acta de Posesión No. 003 del 08 de julio de 2026, emanada del Honorable Consejo Directivo del Conservatorio del Tolima, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, la Profesional en Salud Ocupacional del Conservatorio del Tolima **CARMEN LUCEYDA RAMIREZ CASTRO**, en calidad de supervisora por una parte, y por la otra la Señora **LILIANA ROJAS MORALES**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía C.C. 1.110.469.769 de Ibagué quien actúa en calidad de representante legal de **SOLUCIONES INGENIERIA Y SERVICIOS INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.S**, y para efectos de esta acta de liquidación se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido liquidar el CONTRATO DE SUMINISTRO No. 074 del veintiuno (21) de agosto de 2026, previas las siguientes consideraciones: **PRIMERA**: De conformidad con los documentos que obran dentro del CONTRATO DE SUMINISTRO N. 074-2026, se observó que el **CONSERVATORIO DEL TOLIMA Y SOLUCIONES INGENIERIA Y SERVICIOS INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.S** celebraron el CONTRATO DE SUMINISTRO No. 074-2026, cuyo objeto contractual fue "CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANDAS Y PERFILES ANTIDESLIZANTES INDUSTRIALES CON BANDA FOTOLUMINISCENTE EN LAS ÁREAS REQUERIDAS, ASÍ COMO LA REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS PUNTOS ECOLÓGICOS DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA". **SEGUNDA**: Que el valor inicial del contrato, fue la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS MCTE (38.771.390) IVA INCLUIDO.**TERCERA**: Que el plazo inicial del contrato fue de OCHO (08) DIAS, contados a partir de la firma del acta de inicio. **CUARTA**: Según acta de terminación del CONTRATO DE SUMINISTRO No.074 de 2026, las partes de común acuerdo dieron por terminado el mencionado contrato. **QUINTA**: Consecuente con lo anterior y teniendo en cuenta el artículo 18 del Acuerdo N° 011 del 03 de diciembre de 2015 (Manual de Contratación) expedido por el Consejo Directivo, las partes de común acuerdo proceden a liquidarlo en forma definitiva, mediante la suscripción de la presente acta, la cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA**: Liquidar el CONTRATO DE SUMINISTRO No. 074 - 2026, celebrado entre el **CONSERVATORIO DEL TOLIMA Y SOLUCIONES INGENIERIA Y SERVICIOS INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.S** de la siguiente forma:

VALOR CONTRATO PRINCIPAL:	TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS MCTE (38.771.390) IVA INCLUIDO
FECHA DE INICIO:	UNO (01) DE SEPTIEMBRE 2026
PLAZO EJECUCION CONTRATO PRINCIPAL:	OCHO (8) DÍAS CALENDARIO, A PARTIR DE LA FIRMA DE ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACION DE ACUERDO ACTA:	DIEZ (10) DE SEPTIEMBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACION SEGÚN PLAZO:	OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE 2026

VIGILADO MINEDUCACIÓN

SECRETARIA GENERAL CONSERVATORIO DEL TOLIMA

Conservatorio del Tolima
Institución Universitaria

BALANCE GENERAL

VALOR PRINCIPAL DEL CONTRATO		$ 38.771.390
PAGOS REALIZADOS	$ 0	
PAGOS PENDIENTES A REALIZAR AL CONTRATISTA	$ 38.771.390	
SALDO A FAVOR DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA	$ 0	
SUMAS IGUALES	$ 38.771.390	$ 38.771.390

CLAUSULA SEGUNDA: Una vez realizado el pago de la suma adeudada al contratista, las partes declaran que todas las obligaciones derivadas del CONTRATO DE SUMINISTRO N. 074 - 2026, quedan a **PAZ Y SALVO**, circunstancia que se acredita con el comprobante de egreso que registre el último pago a favor del contratista en términos del contrato. **CLAUSULA TERCERA:** El contenido de la presente acta de liquidación constituye **TRANSACCION** sobre los derechos y obligaciones derivados del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 074 - 2026, de conformidad con lo previsto por el Artículo 2469 del Código Civil. **CLAUSULA CUARTA:** Las partes declaran que **RENUNCIAN** a cualquier **RECLAMACION JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL** por razón de derechos y obligaciones que tengan o pudieran surgir del CONTRATO DE SUMINISTRO No.074 - 2026, y de la presente acta de liquidación por considerar que esta última contiene la totalidad del acuerdo de las mismas. **CLAUSULA QUINTA: DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE ESTA ACTA DE LIQUIDACION**: Que según Acta de Terminación del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 074- 2026, **a)** Los documentos soporte para la elaboración del CONTRATO DE SUMINSTRO No. 074 - 2026, y los soportes para la ejecución del mismo. **CLAUSULA SEXTA:** La presente acta de liquidación se perfecciona con la firma de las partes. En constancia de lo anterior y de conformidad con su contenido se firma en la ciudad de Ibagué, a los diez (10) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis – 2026.

POR EL CONSERVATORIO

JAMES ENRIQUE FERNANDEZ CORDOBA
Rector

POR EL CONTRATISTA

LILIANA ROJAS MORALES
Representante Legal
SOLUCIONES INGENIERIA Y SERVICIOS INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.S.

CARMEN LUCEYDA RAMIREZ CASTRO
Supervisora

VIGILADO MINEDUCACION

SECRETARIA GENERAL CONSERVATORIO DEL TOLIMA